



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Arquitectura      Boletín 201551\_03**

De conformidad con lo que establece el artículo 70 y 99 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y demás legislación universitaria aplicable, se convoca al personal académico de la entidad a ocupar la siguiente plaza como técnico académico durante el periodo escolar **febrero-julio 2015**, en los términos que se describen a continuación:

REGIÓN:      XALAPA

ÁREA:        TÉCNICA

SISTEMA:    ESCOLARIZADO

PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIADO EN ARQUITECTURA

Horas	PLAZA Y TIPO DE CONTRATACIÓN	Número de plaza	Horario					PP*
			L	M	M	J	V	
40	TIEMPO COMPLETO, ACADÉMICO ASOCIADO "A" TÉCNICO	12588	13:30-16 19-21	7-14 15-21	14:30-16 19-21	7-14 15-21	7-9:30 14:30-16 19-21	1

**\*PERFIL PROFESIONAL:**

1. Licenciado en Arquitectura, con estudios de Maestría o Doctorado. Con pleno conocimiento y habiendo colaborado en la actualización y/o elaboración de los Planes de Estudio 1990, 2010 y 2013. Con participación ACTIVA en el proceso de re-acreditación ante el ANPADEH durante el semestre agosto 2014-enero 2015. Que haya participado en la visita de seguimiento al tercer informe del ANPADEH.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Dar seguimiento a las recomendaciones del ANPADEH
- -Integrar la documentación digital para el proceso de re-acreditación y generar un banco de datos
- -Construir el portal digital que concentre el bando de datos



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Arquitectura Boletín 201551\_03**

- Trabajar con los Coordinadores de Academia para ultimar los detalles faltantes a los Planes de Estudios 2010, 2013 y su Mapa curricular, en apego a la tabla de equivalencias vigente
- Buscar información en los archivos de la entidad e integrarlos de acuerdo a los parámetros establecidos por el ANPADEH
- Todas aquellas que se consideren pertinentes durante el proceso de re-acreditación

**REQUISITOS:**

-**Comunicarlo por escrito**, en caso de estar frente a grupo informar el horario de su carga académica actual.

-**Entregar** curriculum vitae, con información comprobatoria y en hojas anexas sin engrapar o engargolar, fotocopia del título y la cédula profesional de licenciatura, y en su caso, posgrado. Una vez concluido el proceso de contratación podrán pasar por su curriculum.

-**Enviar** una síntesis curricular al correo [jcfauv@gmail.com](mailto:jcfauv@gmail.com) , en un párrafo de 3 renglones en letra arial de 10 puntos, indicando la formación profesional, años de actividad académica en Instituciones de Educación Superior, años de ejercicio profesional y aspectos relevantes vinculados con el perfil. Este requisito es indispensable.

-**La solicitud y documentos se recibirán de 11 a 14 y 16 a 18 horas en la secretaría académica** de la entidad hasta el día **viernes 13 de febrero** de 2015.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
XALAPA, VER, 12 DE FEBRERO DE 2015

**DR. GUSTAVO BUREAU ROQUET**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

*OBSERVACIÓN: Con base en el art. 99 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, la asignación de EE mediante Consejo Técnico no genera derechos y es temporal.*